



El Comité de Competición de la Liga Alumni Everest se reunió, el viernes 07 de marzo de 2025, para analizar las distintas infracciones de los equipos en la jornada 15.

Se comunicará en la web y a los capitanes y personalmente a los jugadores implicados, las sanciones a cumplir, de las cuales, se tiene conocimiento a través de las actas arbitrales o mediante denuncia. Las sanciones que se apliquen serán para la jornada siguiente.

*Las sanciones emitidas por el Comité de Competición podrán ser recurridas ante el Comité de Apelación de la Organización. Para ello, se deberá presentar alegaciones por escrito vía e-mail ligaalumni@everestschool.es en el plazo de **48 horas** a partir de que les haya sido comunicada la sanción.*

➤ **En el partido disputado el jueves 06 de marzo a las 22:00h que enfrentaban a Puestabba vs Secret Family.**

*El jugador del equipo Secret Family, con dorsal (10), **RODRIGO ARRIBAS** fue expulsado por doble amarilla por los siguientes motivos: la primera tarjeta fue por un lance de juego, la segunda tarjeta, encontrándose el jugador fuera del campo, irrumpe en él con un balón que tenía en la mano y lo lanza al aire, impactando en un adversario.*

Aunque el reglamento dice que la sanción por doble amarilla no acarrea suspensión, el Comité de competición considera la siguiente sanción:

→ **(1) partidos de sanción;** por ser reincidente en un comportamiento inadecuado.

→ **20€ de sanción económica** al equipo por infracción leve.

➤ **En el partido disputado el jueves 06 de marzo a las 22:00h que enfrentaban a Puestabba vs Secret Family.**

*El jugador del equipo Puestabba, con dorsal (99), **JORGE CASADO** fue expulsado por roja directa por el siguiente motivo: hacer una entrada a un adversario de manera agresiva.*

*Como especifica el Régimen Disciplinario de la Liga Alumni Everest la expulsión por **roja directa** conlleva la expulsión del partido del jugador.*

→ **(2) partidos de sanción;** por juego peligroso o violento.

➤ **En el partido disputado el jueves 06 de marzo a las 21:00h que enfrentaban a Pompas de Jabón vs Monge Construcción.**

*El jugador del equipo Pompas de Jabón, con dorsal (10), **JAIME FERNANDEZ** fue expulsado por roja directa por los siguientes motivos: se dirigió a un jugador del equipo rival en los siguientes términos: “Me cago en tu puta madre, eres un hijo de la gran puta”. Después de ser expulsado se dirigió al árbitro con los siguientes términos: “¿Me expulsas a mí? ¡Expulsate a tí que eres malísimo!. “Cómeme la polla” “Vete a tomar por culo” “Que malo eres”. Una vez fuera del campo, el jugador seguía diciendo comentarios despectivos fuera de lugar.*

Como especifica el Régimen Disciplinario de la Liga Alumni Everest la expulsión por **roja directa** conlleva la expulsión del partido del jugador.

→ **(4) partidos de sanción;** por actitud agresiva, violenta, insultos o amenazas.

→ **40 € de sanción económica** al equipo por infracción leve, y advertencia de expulsión de La Liga Alumni Everest de la presente temporada.

➤ **En el partido disputado el miércoles 05 de marzo a las 21:00h que enfrentaban a ElEspot vs Arsenal de Boyas**

*El jugador del equipo Arsenal de Boyas con dorsal (10), **JAIME HOYOS** fue expulsado por roja directa por los siguientes motivos: Tras una falta a favor de su equipo, el jugador se dirigió al adversario que le hizo la falta en los siguientes términos: “La próxima te voy a partir la boca” y se dirigió al árbitro diciéndole: “O lo paras tú, o lo paro yo esto”. Tras un intento del árbitro para calmarlo y explicarle que se tranquilice, el jugador le dice lo siguiente: “Sabes que te digo, que estoy hasta la polla de tí, que te den”. Tras estos comentarios, el árbitro del partido decide expulsar al jugador con roja directa a la que el jugador responde con el siguiente comportamiento: Se encara con el árbitro mordiéndose el labio, y con una actitud violenta, llegando a impactar levemente con el pecho, el pecho del árbitro, y diciéndole: “Te juro por mi vida que te meto una hostia, que te mato,”.*

Como especifica el Régimen Disciplinario de la Liga Alumni Everest la expulsión por **roja directa** conlleva la expulsión del partido del jugador.

→ **(4) partidos de sanción;** por actitud agresiva, violenta, insultos o amenazas.

→ **60€ de sanción económica** al equipo por infracción grave, y advertencia de expulsión de La Liga Alumni Everest de la presente temporada.